



Oficina de información y respuesta



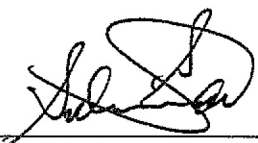
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN


San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0748 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RICARDO ANTONIO MUNGUÍA CLARA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LIQUIDACION DEL AÑO 2015 DEL CENTRO ESCOLAR GENERAL FRANCISCO MENENDEZ; CON CODIGO DE INFRAESTRUSCTURA 90006.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia




14/12/2016.